



do las exigencias de los mercados requieren aceites aromáticos, ó de aceituna recién cogida, si así se desea.

Y hoy fin á estos trabajos aconsejando á los olivicultores que desechen otras rutinas relativas á la conservación del aceite.

Crean muchos en la conveniencia de que las bodegas estén bañadas de sol.

Nada más contrario puede practicarse para la buena conservación del aceite, que no quiere ver el sol.

Las bodegas deben ser subterráneas, aunque ventiladas, procurando que haya ventanas apaisadas á lo largo con cristales que no den paso al sol y permitan oír bien la bodega cuando convega.

ENRIQUE JARDIEL.

LA COSECHA DE MELONES Y SANDÍAS EN VILLAFRANCA DE LOS BARROS

Su importancia en la clase jornalera. En esta rica comarca, donde generalmente se recolectan todos los años grandes cantidades de trigo, cebada, avena, habas, garbanzos, vino, aceite, y siendo éstas su principal fuente de riqueza para las clases acomodadas y labradoras, es también un factor importante la cosecha de melones y sandías, que aun siendo muy abundante todos los años, en el corriente supera en cantidad y calidad á los anteriores, debido, sin duda alguna, al afán en la clase jornalera de sembrar mucha tierra, pues á excepción de éste, los anteriores han tenido precios remuneradores y han llegado á pagar á los propietarios hasta cincuenta pesetas de renta por sembrar aquéllos.

El número total de fanegas de tierra sembradas asciende en este año, en números redondos, á unas dos mil; la producción por fanega se puede calcular en trescientas arrobas, perteneciendo doscientas cincuenta arrobas de melones y cincuenta de sandías, tan exquisitos y sabrosos que pueden competir con los mejores de España y de un tamaño, que oscilan los primeros entre uno y cinco kilos y las segundas entre seis y trece kilos, valiéndole al jornalero una fanega de tierra de melonar por término medio doscientas pesetas sacadas á fuerza de desvelos y trabajos durante las horas de la noche dedicadas al reposo, y en las que estos rudos y laboriosos jornaleros, siembran, caban, rodan, entresacan, etc., etc., sus melonares, para con su producto pagar contribuciones, médico, botica, barbero, etc.

Este año, es tal la abundancia, que se están vendiendo la arropa de melón para cuestra á treinta y cinco y cuarenta céntimos; siendo iguales los precios de los vendidos en maduro en el pasado mes.

La exportación de tan importante riqueza puede decirse que es casi nula, pues se limita á algunos pueblos de esta provincia, tales como Fuente de Cantos, Zafra, Fregenal, etc., y éstos con carros ó en caballerías con cargas, pues por ferrocarril es imposible su exportación debido á la tarifa tan carísima que tiene la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

No se podría recabar del Estado ó del Consejo de Administración de dicha Compañía una tarifa especial y barata que permitiera á estos hijos del trabajo el transporte á las grandes capitales y balnearios de sus melones y sandías, que, repito, compiten con los mejores de España, para que los fueran sus trabajos y desvalos mejor remunerados?

Dispense usted, señor Director, tanta lata, y mande como siempre á su afmo. buen amigo seguro servidor,

MANUEL MANCERA.

DE TODO UN POCO

Cosas que vamos olvidando ó que parece han caído en una especie de letargo ó duermen el sueño de los justos:

El proyecto de cultivo del tabaco, en el que cifran muchas esperanzas los agricultores, después de varios estudios, para averiguar si convenia su implantación en la Península, se ha quedado detenido no sabemos donde.

¿Conviene ó es posible ser cultivado en España? A esto nadie mejor podría contestar que las Granjas agrícolas, y en cuanto á la Central, bien se ve que todos los años lo siembran y preparan, y hasta me atrevería á decir, que habiéndolo examinado un año, lo encontré muy aceptable.

Desde luego que no hay que pensar, por razones que otra vez expondré, que podemos hacer competencia al tabaco americano, especialmente en las clases superiores, pero quisierámos que lo hubiera en los estancos, ó como quien dice, ya nos contentaríamos con ello para andar por casa.

En Francia constituye una fuente de riqueza agrícola en los 24 departamentos en que está autorizado el cultivo, calculándose en conjunto, un promedio de ingresos de más de 400 millones de francos al año.

El capital empleado en dicho cultivo produce allí como mínimo un 14 por 100 de interés.

En España según la opinión de un autorizado autor, la agricultura en general no produce más del 5.

Ante estas consideraciones, bien mereca que el país agrícola no dejara de la mano tal asunto, mucho más cuando perdidas nuestras colonias de América y Filipinas, hemos forzosamente que comprar á los extranjeros todo lo que tenemos.

Sin embargo conviene disipar algún error muy generalizado entre nosotros, y es asociar siempre la idea del cultivo del tabaco, con la idea de completa libertad del mismo.

Para muchos pasa como muy válido que podríamos llegar á cultivar todos los tabacos en el mismo derecho y libertad que se cultiva una hortaliza ó un esqueje de pavaña por casa.

No creo que se pueda pensar en tal cosa. En las naciones de Europa, Holanda por ejemplo, deja en libertad el cultivo y la fabricación, pero ya en Alemania se impone un derecho al cultivo en relación con el que satisface el tabaco importado.

Inglaterra que nos sirve siempre como modelo de país libre, prohíbe el cultivo del tabaco, aun cuando deja á la industria particular la manufactura, y por último, Francia y á sus igual otros países, permiten, si el cultivo, pero intervienen por el Estado.

Y ahora ahora que parece lo más probable que por semejanza se adoptase un sistema parecido, como lo dió á entender en sus bases el proyecto redactado por la Asociación de Ingenieros Agrónomos, y presentado hace ya mucho tiempo al Ministro de Hacienda, indicaremos lo más saliente de lo que ocurre en este punto en dicha nación.

Para cultivar allí el tabaco, se necesita estar autorizados por la Administración y en extensión no menor de 20 áreas. Sólo el Ministro puede conceder el mínimo hasta 10 áreas, que equivalen próximamente á una tercera parte de fanega en nuestro país, de la medida superficial de 400 estadales. No en todos los departamentos se pueden alcanzar los permisos, pues la Administración tiene en cuenta las condiciones de terreno y clima, y además, procura la concentración del cultivo para hacer más fácil y reducir los gastos de vigilancia.

Además, se determina en cada año el número de hectáreas que se deben cultivar en cada departamento, y fija el precio que se ha de pagar por las diversas clases de tabaco.

La Administración cuida igualmente de que las plantaciones se hagan en líneas regulares, las distancias que las plantas han de guardar entre sí, y el número de hojas conservables por cada planta, castigando con multas todas las infracciones, y hasta retirando las licencias en caso necesario.

Todo el tabaco tiene que ser presentado á la Administración, y de no hacerlo así, tienen que justificar los interesados ante los agentes de vigilancia y el alcalde de la localidad, el haber sufrido pérdidas originadas por los accidentes atmosféricos.

No descendemos á más pormenores, pues bastaría con esto para hacer comprender que es un sistema bastante restrictivo, pero al fin y al cabo la agricultura cuenta con un cultivo más que poder intercalar en las alternativas, y por consiguiente, con un elemento más de producción, ejemplo digno de ser imitado, especialmente por todos aquellos pueblos cuyo atraso les ha impedido llegar al ideal hoy de la agricultura, al cultivo intensivo.

Por una ley fatal, todos los vegetales degeneran ó,

por lo menos, tienen la tendencia á empobrecerlos ó debilitar sus buenas cualidades. Esta ley, llamada por algunos muy oportunamente, ley de rusticidad, en virtud de la cual todas las especies tienden á volver á su primitivo estado, reconoce varias causas que no son del caso detallar. La Naturaleza no entiende nada del progreso, y parece que se empeña en dar saltos hacia atrás, cuando realmente no es más que la lucha entablada entre el hombre que quiere frutos exquisitos y finos, productos abundantes y alimenticios para resolver el problema económico, y la tierra, que dice: pues nada de esto daba yo antes, y los hombres vivían, y vivían, si cabe, más fuertes y más sanos, aunque más rústicos.

Hay, sin embargo, que luchar, y ahora que va á comenzar la sementera, poner en ejecución las buenas prácticas aconsejadas por la ciencia. Ante esa tendencia de reversión de los vegetales, el mejor medio es la renovación de las semillas, y si bien muchos agricultores así lo ejecutan, en cuanto al trigo conviene que sea con mucha frecuencia y con no menos estudio.

No basta escoger en el granero, cerner y cribar en busca de la mejor simiente, ley de rusticidad, en virtud de la cual todas las especies tienden á volver á su primitivo estado, reconoce varias causas que no son del caso detallar. La Naturaleza no entiende nada del progreso, y parece que se empeña en dar saltos hacia atrás, cuando realmente no es más que la lucha entablada entre el hombre que quiere frutos exquisitos y finos, productos abundantes y alimenticios para resolver el problema económico, y la tierra, que dice: pues nada de esto daba yo antes, y los hombres vivían, y vivían, si cabe, más fuertes y más sanos, aunque más rústicos.

Lo lógico sería que se sembraran las mejores tierras y con buenos abonos y labores destinados á este objeto de la simiente, demorando la siega y preparándola la trilla y limpia aparte de todo lo demás.

Recordemos la fórmula para sulfatar las semillas con sulfato de cobre, que es de 3 kilogramos de sulfato por 100 litros de agua, sumergiendo en ella en la solución por tres minutos y empleando vasijas no metálicas. La inmersión se hace colocando las semillas en una cesta y teniéndolas en el líquido durante el tiempo indicado.

Parece que el Ministro de Instrucción pública se propone reformar la Biblioteca Nacional habilitando más salones para los lectores, y permitiendo que esté abierta aquella dependencia desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche.

Se darán toda clase de facilidades poniendo á disposición del público, los índices y catálogos, se adquirirán 50.000 volúmenes y se establecerán Bibliotecas especiales en locales adecuados.

Si esto llega á ser un hecho, desde luego que merece aplauso, y buena ocasión se presenta para que se reconcentren allí las obras de agricultura, pues las horas de la Biblioteca de la Dirección, facilitan poco la consulta y estudio de tales obras.

Es Boletín de la Dirección que parece ha sustituido al que debieran publicar mensualmente las Granjas Agrícolas, debiera estar más profesional, más al alcance de los agricultores y escritores agrarios para difundir los resultados de ensayos y experiencias. No sirve solo trabajar, hay que esparcir las noticias de esos trabajos, pues no olvidemos que estamos en contacto con una clase muy inclinada á no creer en los progresos agrícolas, y por tanto á no leer. Hay que ir diligiosos en repetidos días, y como las modernas medicinas, envueltas en algo para que no molesten al paladar.

Siempre he sido partidario de los catálogos en las Bibliotecas, pues los considero como un gran libro, un verdadero guía que nos puede llevar, como de la mano, á descubrir ignorados tesoros. El hombre por científico que sea, por especialista que se haga, no puede dominar todo lo escrito, tiene que escapar algo y mucho al catálogo que él se ha formado, á sí mismo, á fuerza de estudiar y manejar libros. Hay y puede haber muchos de éstos que no han llegado á su noticia, el índice ó catálogo es el que hace en este caso de mentor, y le puede decir que aún hay más sobre cualquier punto determinado.

¿Qué hermoso y qué útil sería el índice de lo que se ha escrito sobre agricultura y las industrias derivadas.

F. ABAJO.

Sección Oenológica

R. Z.—Villacañas—Agradezcoos su visita y aprovechando la oportunidad que nuestro Redactor oenológico pasará por esa plaza, le hemos indicado le visite en nuestro nombre y puede consultarle cuanto guste sobre vinificación y sobre la sustitución del yeso en los mostos.

H.

Alrededor del Crédito Agrícola

(Continuación del trabajo del Sr. Utrilla).

A la pregunta 5.ª del Cuestionario, decía el señor Utrilla:

¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas Rurales, según varíe la causa de la operación?—Capital para los labores, transformación de cultivos, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.) La contestación afirmativa se impone á esta pregunta, viniendo en su apoyo la distinta finalidad á que el préstamo se dedica, en el que el beneficio de la aplicación á la agricultura se obtiene en un año ó menos, en unos casos, y en otros, el beneficio de esa aplicación, no se obtiene en menos de tres, ó más años; en unos en que la utilidad y finalidad del mismo, ó sea la consecución del objeto, es inmediata, ó de plazo relativamente corto, por lo que la necesidad podrá atenderse con pagares á noventa días renovables por dos veces, y otros en que el préstamo tiene que consignarse en otra clase de documento por la cantidad y duración del mismo; los préstamos de la primera clase rinden su utilidad mayor ó menor prontamente, y los de la segunda, no dan utilidad alguna en los primeros años y si la prestan, es muy escasa y, por lo tanto, el interés debe ser mayor en los de corto plazo que en los de largo, y en cambio las garantías han de ser más sólidas en éstos que en aquellos, conforme á las leyes del crédito, y son los fundamentos de esta distinción tan racional, que todos los que se ocupan de esta materia los aceptan y muchos Bancos los admiten; por eso no hemos de hacer esfuerzo de clase alguna para llevar el convencimiento al ánimo del lector, pues, en la finalidad de los mismos, descaen la distinción que ha de aceptarse, si las Cajas han de dar el resultado de desarrollar la agricultura en beneficio del labrador y, en su día, del Estado. Encerrados los préstamos dedicados á mejoras, en los mismos moldes que los empleados en el cultivo, cuando los de esta clase cumplen su objeto, en un plazo corto y aquellos en dilatado tiempo, sería llevar á la ruina á los labradores progresivos, contrariando los fines de la institución.

A la pregunta 6.ª:

¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?—El interés es variable, de tipo incierto, de determinación circunstancial y distinta dentro de una Nación y aun de plaza á plaza, de lugar á lugar; lo que en unas partes resulta exagerado, es en otra una ganancia, dado como viene realizando esta clase de operaciones; es, pues, imposible fijar á priori un tipo exacto y constante de interés: ahora bien, dado el fundamento altruista y humanitario de estas Cajas, el fin que ha de realizar y el bien inmenso que al Estado le ha de reportar, el desarrollo del crédito agrícola, y que á él habra de contribuir con la publicación de acertadas leyes, debería fijar un límite al interés de los préstamos, que podría ser del cinco al siete por ciento anual; y en los enteros, sería más bajo el de los préstamos á largo plazo; en cuanto á la forma de su reintegro podría hacerse, el de los pequeños préstamos por cultivo, en el plazo que se fijara y con petición del prestatario y siempre que reintegrara los intereses y una parte alícuota del capital, podría prorrogarse para otra cosecha, ó para la época adecuada para la venta de granos, frutos ó ganado de su propiedad; en cuyo día, con ingresos de otra parte, se le podría ir reintegrando en igual forma hasta extinguir el adeudo; ahora bien, mientras subsista el préstamo, el deudor principal no puede contraer otro nuevo ni ser fiador. Los préstamos hechos á largo plazo, por tres ó más años, los intereses se satisfarían anualmente y el capital se reintegraría al cumplir el plazo fijado; si entonces no pudiera, se dividiría el crédito en tantas partes cuantas fueran las que el Consejo de Administración acordara, que sería prorrogado por otro plazo

igual por el que se le hizo la concesión y entonces pagará en cada uno de ellos la parte que le correspondiera, más los intereses. Estos préstamos, se hanan con la garantía suficiente, y con el derecho por parte de la Caja de pedir mejoras de las mismas, podría aceptarse mayor plazo de reintegro; pero ya he dicho y repito que el legislador no debe más que señalar las reglas de justicia cardinales; la reglamentación de las Cajas, debe ser obra de su Consejo y lo más del provincial, de que ya hablaremos, aunque no soy partidario de muchas limitaciones, pues hay que darle á las Cajas que se creen, la mayor autonomía, no vayamos haciendo lo contrario, á crear unos organismos inútiles del todo; trácese la pauta, dándose reglas de conducta, pero fiese todo de la diligencia, cultura y honradez del Consejo, interviniendo solo otros organismos, cuando haya denuncias ó noticias de la desordenada marcha de alguna, que en nuestro sistema, creo, no se dará el caso; investigúese las condiciones del personal que se elija al crearse, y estése al cuidado en los comienzos, no otra cosa.

JOSÉ DE UTRILLA.

NUEVA VARIEDAD DE MAIZ PROCEDENTE DE LA CHINA

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, recibió de Shanghai (China), y la so meció á prueba en la misma estación de 1903, una pequeña cantidad de maíz desgranado, y que pertenecía á una clase desconocida en este país. Este grano probó tener cualidades que lo pueden hacer, de una variedad de maíz adaptable á las circunstancias del oído y seco clima del Sudoeste. Las plantas que se produjeron durante la prueba, tenían una altura media menor de 6 pies y en promedio, doce hojas verdes cada una al tiempo de espigar. Las mazorcas tenían, en término medio, un largo de 5 1/2 pulgadas y 1 1/3 pulgadas en su grueso mayor, y contenían de diez y seis á diez y ocho hileras de granos pequeños. En la parte superior de la planta las hojas están todas situadas de un lado no más, en vez de estar dispuestas en dos hileras una de cada lado de la caña. Además, las hojas superiores son erectas en vez de oigantes, de modo que las extremidades de las hojas quedan más altas que la punta de la espiga. Las fibras sedosas ó barbas de la mazorca, se producen en el lugar en donde se unen la hoja y su estuche ó tallo, y se presentan antes de que haya indicios de mazorca, excepto el de un pequeño abultamiento.

Este maíz es distinto de todas las clases que se producen hoy en las Américas. Su valor especial consiste en la disposición recta de las hojas y en la aparición de las barbas en el ángulo de unión de la hoja y su estuche, lo cual ofrece un lugar protegido en donde se puede asentar el polén y fertiliza las barbas sedosas antes de que estas estén expuestas á la intemperie. Esta disposición es muy excelente para impedir que se sequen las barbas antes de la fecundación. Si bien es este maíz poco valioso en sí, es probable que por el cruzamiento se puedan transmitir sus cualidades desahablas á un maíz de grano más grueso, y así será más adaptable al clima del Suroeste.

BASES

para formar una Asociación agrícola Cooperativa.

Para muchas comarcas agrícolas no asociadas ni preparadas para la asociación y defensa de sus intereses, reproducimos hoy, para modelo y ejemplo, el siguiente Reglamento que rige en el recientemente constituida en Azuqueca.

De la creación y objeto de la Asociación.

1.ª Se constituye con la forma de Sociedad Cooperativa de San Isidro «Labrador», en Azuqueca de Henares, una Asociación compuesta de propietarios, colonos y de profesiones anejas á la Agricultura, domiciliados en los pueblos ó términos que abarca la demarcación de esta Sociedad; la duración de la misma será por tiempo indeterminado.

2.ª La Asociación tiene por fin favorecer y defender los intereses agrícolas en general, y en particular los de los pueblos de Azuqueca de Henares, Alovera, Quer y Villanueva de la Torre.

3.ª El objeto de esta Sociedad se limitará, por ahora, á llevar á cabo la adquisición en las casas productoras, sin necesidad de intermediarios y con las garantías necesarias de abonos y primeras materias que se consideren convenientes con destino á los talleres de los asociados, á cuyo efecto la persona que se designe se pondrá en nombre y representación de la Asociación en relación con las casas españolas y extranjeras que considere conveniente para pedir tarifas, riqueza útil en las primeras materias y abonos compuestos, garantías, descuento, facilidades de pago etc., y demás que crea pertinente para el mayor éxito de los intereses que representa.

4.ª De las materias que se adquirieran se sacarán muestras, las cuales se llevarán en sacos presentados á los laboratorios para sus análisis, quedando depositados los sacos de origen, y si las industrias no resultasen con la riqueza útil garantizada, se le pedirá á la casa que hizo el envío las responsabilidades á que haya lugar, según las leyes vigentes.

5.ª Se crea un fondo común que pueda servir para el pago de franquico, libros de contabilidad, gratificaciones, local, almacenaje, análisis y demás gastos que se originen en la Sociedad; se gravará al efecto el coste del abono á un tanto por ciento que acuerde la mayoría de los socios, sin que nunca pueda exceder de un 6 por 100 como máximo.

Derechos y obligaciones de los socios.

6.ª Son deberes de los socios: 1.ª Observar en todo tiempo y lugar la buena conducta ó intencional honradez; 2.ª Satisfacer la cuota que fijará la Junta de gobierno; 3.ª desahogar satisfactoriamente las comisiones que se le confieren; 4.ª asistir á todos los actos y reuniones que fuere convocadas.

7.ª Al ser entregados á un socio los sacos de abono con arreglo al pedido que de antemano hubiera hecho, verificará su pago al Tesorero de la Sociedad.

8.ª Ningún socio podrá adquirir de otra casa que la Asociación, ni comprar materias que haya traído; sin embargo, podrá comprar otras materias de otra casa, siempre que á la Sociedad no le convega traer un vagón de 10.000 kilogramos por no haber suficiente número de socios que necesiten la materia que se trate de adquirir, pero sin que esto sirva de disculpa para la adquisición individualmente de las mismas materias que se hayan adquirido en comunidad.

9.ª Por cada socio se llevará una libreta en la que conste el día en que se separó el abono, condiciones del terreno meteorológicas, cantidad por hectárea ó por fanega de tierra, calidad, clase y cantidad de semilla y el rendimiento, para comparar los abonos y estudiar las ventajas é inconvenientes en los distintos predios de los términos que abarca esta Sociedad y en su día llegar á un verdadero conocimiento de las clases de materias que deben emplearse, según la clase de los terrenos.

10.ª Para ser socio se requiere además de reunir las condiciones del art. 1.º, ser admitido por la Junta de gobierno en votación secreta.

11.ª El socio podrá ser expulsado de la Sociedad si la Junta de gobierno en votación secreta, así lo acordare por mayoría de votos, siendo motivo bastante para acordar la expulsión, el dejar de corresponder á sus compromisos con la Sociedad en un plazo prudente ó bien que por su conducta y palabras quedase deshonrado ó comprometiese á la Asociación.

12.ª Todos los socios tendrán el derecho de asistir con voz y voto á las Juntas generales que se celebren.

Régimen de la Sociedad.

13.ª El gobierno de la Sociedad lo ejercerá la Junta directiva que estará formada por un Presidente, un Tesorero, un Secretario y cuatro vocales.

14.ª Los individuos de la Junta directiva deberán gozar de la plenitud de sus derechos civiles y podrán ser reelegidos.

15.ª La Junta directiva estará encargada de un modo permanente de la representación de la Sociedad en cuantos casos se ofrezcan para el cumplimiento de los fines de su fundación.

16.ª Los individuos de la Junta directiva serán elegidos de entre los socios en la Junta general ordinaria que se celebrará en Enero de cada año, por

Art. 15. Los individuos de la Junta directiva formarán parte de ésta en su respectivo cargo, durante dos años, pero cada año se renovará una parte en la siguiente forma: en la Junta general ordinaria de Enero del siguiente año de la constitución de la Sociedad cesarán los que desempeñen los cargos de Tesorero, y 1.º y 2.º vocal y en la del año siguiente los que desempeñen los cargos de Presidente, Secretario y 3.º y 4.º vocal y así sucesivamente los otros años.

Art. 16. La Junta directiva se reunirá cuantas veces lo considere oportuno el Presidente de la Asociación.

Art. 17. Todos los cargos de la Junta serán gratuitos dados los fines de su institución.

Art. 18. Tanto las Juntas generales ordinarias como las extraordinarias que fueren menester, así como las de la directiva, serán convocadas cuando menos con veinticuatro horas de anticipación, y para tomar acuerdos, sean ordinarios ó extraordinarios, será indispensable la presencia de la mitad más uno de los individuos que forman parte de la Sociedad ó el de la Junta directiva según la que sea convocada. Caso de que por falta de número no pudiera celebrarse Junta, podrá celebrarse en segunda convocatoria y tomar los acuerdos que se estimen oportunos sea cualquiera el número de individuos asistentes.

Art. 19. La Junta directiva queda investida de todas las facultades necesarias para la representación y dirección de la Sociedad, en cuanto no estén reservadas á la Junta general.

De los cargos.

Art. 20. El Presidente: Son sus derechos convocar y presidir las Juntas y dirigir las discusiones, tener la representación de la Sociedad, llevar su firma social, extender y firmar los libramientos para que el Tesorero satisfaga los gastos acordados por la Junta directiva; vigilar los intereses de la Asociación y hacer que todos cumplan en sus cargos.

Art. 21. El Tesorero: Sus deberes son recaudar los ingresos de la Sociedad y custodiarlos, pagar lo acordado en Junta y demás gastos legítimos con libramiento del Presidente.

Art. 22. El Secretario: Le corresponde convocar completamente autorizado, para las Juntas y demás actos de la Sociedad, extender actos, comunicaciones, listas, inventarios, tramitar expedientes, redactar anualmente una memoria en que se de cuenta del estado de la Sociedad, para leerla en Junta general, previa aprobación de la Directiva.

Art. 23. Los vocales: Les corresponde asistir á las Juntas convocadas al efecto por el Presidente con voz y voto y en casos de enfermedad, vacante, ausencia interina ó imposibilidad, tanto el Presidente como el Tesorero, serán sustituidos en sus funciones por el vocal que designe la Junta directiva.

Disolución.

Art. 24. No podrá ser disuelta esta Asociación mientras permanezcan en la misma diez socios y solamente podrá serlo, cuando estos lo acuerden por mayoría de votos.

Art. 25. En caso de disolución, si hubiera fondos se destinarán en su totalidad, no habiendo pagos pendientes, á un fin benéfico al arbitrio de la Junta general.

Art. 26. Para todos los efectos de las reclamaciones judiciales á que pudieran dar lugar las relaciones con la Sociedad, renuncian los socios al fuero de su domicilio, sometiéndose expresamente al de la Sociedad.

Disposiciones generales.

Art. 27. Los individuos todos pertenecientes á la Sociedad no podrán ocuparse dentro del local de la misma de cuestiones políticas ó religiosas, á cuyo efecto queda terminantemente prohibido.

Art. 28. Además de lo expuesto en el art. 10, todo socio que falte á las bases de este Reglamento, sea cual fuese, pagará por primera vez la cantidad de pesetas que se acordare, el triple por la segunda y su expulsión á la tercera, perdiendo toda clase de derechos á ella, también será expulsado, si no paga cualquiera de las multas que se le imponga en el improrrogable plazo de 20 días.

Artículo transitorio.

1.º Actualmente la Sociedad tiene su domicilio social en Azuqueca.

2.º La Junta directiva podrá acordar dentro de dicha localidad los cambios de domicilio, sin que por ello pueda concepirse reforma de Reglamento, pero dando cuenta del cambio al Gobierno civil de la Provincia y á los Asociados.

3.º Todos los socios serán responsables solidariamente de las facturas, cheques, letras de cambio que se presenten para cobro de las materias adquiridas por la Asociación.

Azuqueca de Henares 1.º de Septiembre de 1910. El Secretario.—El Presidente.—El Tesorero.—Los Vocales.

Ofertas y demandas

Se desea una dehesa para invernadero de ganado lanar, para poder hacer 600 ovejas de orias, en las provincias de Toledo ó Ciudad Real.

LA INDUSTRIA SERICOLA DE EL JAPON Y EL GOBIERNO JAPONES

La Industria sericolica del Japon que en los últimos diez años ha conseguido aumentar su exportación en un 35 por 100, elevando la media anual de producción á la respectable cantidad de seis millones de kilogramos, media mayor que la de toda Europa reunida, mayor que la de China y la India juntas y doble de la de Levante y Asia Central, amenazando inundar de sedas todos los países del mundo, todavía no satisface cumplidamente á lo que de ella espera el gobierno japonés, que la presta su más atenta solicitud.

Para impulsar más y más la producción de la seda, el Ministro de Agricultura y Comercio ha formulado un proyecto de ley que tiene por objeto unificar las diferentes razas de gusanos de seda que se crían en toda la nación, sometiéndolo al examen de la «Asociación para el estudio y mejoramiento de productos del país» que es una Sociedad formada por personas notables por su patriotismo reconocido.

A la primera reunión que en la segunda quincena de Junio último tuvo la Sociedad dicha, asistieron el Ministro de Agricultura, Presidente, el barón Shibusawa, vicepresidente y más de cuarenta altos empleados de otros ministerios. Después de los discursos de rubrica pronunciados por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Agricultura, el señor Shimooka, jefe del Negociado de Agricultura, dijo que el nuevo proyecto de ley tenía por objeto el mejoramiento de la industria de la seda cruda, producto principal de la exportación japonesa, que durante el último decenio había aumentado en un 35 por 100, y que siguiendo las cosas como hasta la fecha presente, debía esperar otro aumento de otro 35 por 100 en el transcurso del próximo decenio, pudiendo llegar á conseguir una exportación total de seda japonesa de más de 15 millones de cantos (9 millones 664.000 kilogramos) por término medio al año.

Entre las mejoras propuestas por el orador, la más interesante es la unificación de las razas de gusanos de seda, que es el fin que persigue el proyecto de ley sometido al examen de la Sociedad. La unificación de las razas puede conseguirse: 1.º Consiguiendo que la «National Sericulture Experimental Housery» y sus sucursales, produzcan como una décima parte de la semilla necesaria para la crianza de los gusanos, distribuyéndola entre los sericultores de sus respectivos distritos; 2.º Selección rigurosa en los gusanos de la primera cosecha obtenida por los sericultores del lugar, efectuada por el laboratorio de experiencias locales, al objeto de conseguir semillas tipo, sanas y robustas.

Después, y á propuesta del Presidente, se nombró una comisión para que estudiado el proyecto, dictamine y proponga el medio más fácil de llevarlo á la práctica.

Por lo visto, los japoneses no tienen otros asuntos de que ocuparse más que de laudamento de sus productos de exportación. ¿No habría medio de enviarles, para su distracción alguno de los problemitas que tanto juego dan entre los españoles?

FULGENCIO MARTO.

Noticias del Ministerio de Fomento.

Con el Ministro de Fomento y el Director general de Agricultura celebró ayer una conferencia el ingeniero agrónomo Sr. Salas, para darles cuenta del resultado de las experiencias realizadas en Malaga con el ácido cianhídrico, ante el ilustre entomólogo americano Mr. Woglum, para combatir la plaga del polvorio.

Estos resultados son satisfactorios, puesto que los árboles atacados han podido vender sus productos como limpios.

En Albacete, con solemnidad grande y grandes entusiasmos, se ha celebrado la inauguración de la Granja experimental Agrícola, formada en terrenos adquiridos por la Diputación.

Firmóse el acta, y después, el Director general de Agricultura abrió el terreno con una pequeña azada.

Pronunciaron discursos el Presidente de la Diputación, el Vicepresidente de la Comisión provincial, el general Delgado, D. Baldomero Arzente, el Alcalde, el Gobernador y D. Tesifonte Gallego.

Este pronunció un hermoso discurso encareciendo la importancia del acto que se celebraba. Todos los oradores fueron muy ovacionados. La Diputación obsequió después con un banquete á los invitados.

Muy bien por Albacete y por el Director de Agricultura. Así, poco á poco, vamos haciendo patria agrícola de verdad, no como la hacían el otro, de boquilla.

Servicio agrónomo.—Ingenieros.—Reingreso: Don Manuel Basarín y del Aguila, Ex-diputado Ingeniero 1.º Jefe de Negociado de 3.ª.

Ayudantes.—Traslados: D. José Aragón Montejó, de la Granja Escuela de Palencia á la Sección agrónoma de Vizcaya, y D. Guillermo Lubian Gorbá, de la Sección agrónoma de Vizcaya á la Granja Escuela de Palencia.

Catastro.—Se ha dispuesto que el Ingeniero del Servicio de Madrid, D. Emilio Améz Fdez, pase á prestar servicio con comisión á nuestras posesiones del Golfo de Guinea, por un periodo de tiempo que no podrá exceder de seis meses.

El presupuesto extraordinario.—Ha quedado definitivamente terminado y entregado al Ministro de Hacienda el presupuesto extraordinario de Fomento, que se eleva á la cifra de 800 millones de pesetas.

El Sr. Calbetón ha introducido algunas modificaciones á este proyecto de presupuesto, que ya había formado en líneas generales en el mes de Junio pasado.

Una de ellas es la asignación de cinco millones de pesetas para implantación y sostenimiento de faros. Las partidas del nuevo presupuesto responden á un estudio minucioso, seguido del dictamen técnico correspondiente, de las necesidades diversas que abarcan.

La repoblación forestal está ventajosamente atendida; teniendo en cuenta el informe de los ingenieros agrónomos, el ministro ha consignado la cantidad de 34 millones de pesetas para el primer decenio de los cinco que se han calculado necesarios para la completa repoblación forestal de España.

Otras mejoras importantes introduce también el señor Calbetón en este presupuesto, que comprende á carreteras, puertos etc., etc.

pasión: el número de éstos ha subido de 9.206.000 cabezas en 1883 á 22.147.000 en 1907.

Durante el primer semestre del año último han sido exportadas de Inglaterra para la cría 1.908 cabezas de ganado vacuno, contra 1.616 cabezas del mismo período del año anterior.

La Argentina tomó 453 cabezas, y los Estados Unidos de América del Norte, 340.

La exportación de los laneros subió á 1.370 cabezas, contra 1.210 en 1908.

De este número fueron: 408 para la Argentina, 408 para el Canadá y 299 para los Estados Unidos.

De cerdos fueron exportados 425, contra 426 en el año anterior.

En Roubaix, Norte de Francia, se proyecta celebrar una Exposición Agrícola en una forma nueva y especial.

Se instalará en una casa de campo que se construirá expreso, en la cual se expondrán los numerosos productos agrícolas, tanto alimenticios como no comestibles.

En departamentos anexos se instalará la ganadería, edificándose un estable modernísimo, gallinero, palomar y demás departamentos, que reúnan suficientes condiciones de higiene, seguridad, salud y garantía.

Las grandes industrias agrícolas, destilería, azucarera, la maquinaria y herramientas de cultivo, la veterinaria, los más importantes y modernos instrumentos tendrán cabida en instalaciones expresas y apropiadas al caso.

La Exposición que nos ocupa, por su especial construcción, será la primera que se habrá celebrado en espléndidas condiciones.

El temporal de lluvias que reina es general, aunque llegó tarde, pero nunca es tarde si la dicha es buena.

Los beneficios que está produciendo en campos y heredades son inmensos.

El procedimiento americano de reducir la leche al estado de polvo lo han introducido últimamente en Noruega.

Una de las Compañías formadas ha contratado entregar anualmente a una firma inglesa, 300 toneladas de leche seca por espacio de tres años.

La leche seca la emplean muchísimo para los inválidos y convalecientes en los viajes largos por vapor, debido á las buenas cualidades que tiene para conservarse en todos los climas y también por lo fácil que es el transportarla.

A primeros del corriente mes se habían exportado al extranjero por el puerto de Almería 95.023 barriles de uva, ó sean unos 4.000 más que en igual fecha del año anterior.

Desde 1.º de Octubre próximo hasta el 30 de Noviembre, inclusive, los dueños ó arrendatarios de palomares deberán tenerlos cerrados, bajo las penas que impone a los infractores la ley de Caza vigente, para evitar que las palomas causen daños en las sembranzas.

Cuentan y no acaban desdichas, destrozos y miserias causadas en Lorna y Abanilla por una tormenta que sumió estos dos pueblos en desolación terrible.

El agua llegó á alcanzar un metro de altura.

La avena es utilizada hace mucho tiempo por los médicos ingleses. La harina de avena hervida en agua ó en leche, endulzada con azúcar ó con jalemas de azúcares dulces y aromatizada con vainilla, dá una bebida temperante y tónica, que produce gran beneficio á las personas debilitadas por largas enfermedades.

Los británicos preparan también con la avena una bebida muy agradable y ligeramente aperitiva. En general, los preparados que se hacen con este cereal, por ser de digestión aún más fácil que la cebada y que el arroz, constituyen el alimento por excelencia de los niños, de los ancianos y de los convalecientes.

Nos dicen de Sorcia que el Pinar de Santa Inés, perteneciente á la comunidad de Sorcia, se ha incendiado.

ficos, referentes á la recaudación del impuesto de derechos reales.

Estos gráficos se han publicado para remitirlos á la Exposición de Bruselas.

Los almacenistas de Bilbao han acordado subir el precio de los vinos en una peseta por cántara.

Para esto se apoyan en que los datos oficiales publicados por la Dirección general de Agricultura, sobre la probable cosecha nacional que habrá de obtenerse en la próxima recolección, acusan una diferencia de 5.181.874 quintales métricos de uva menos de la producida en el año anterior, aparte del detalle de que la exportación de nuestros vinos á Francia ha aumentado considerablemente esta temporada á causa de la pérdida de fruto en los viñedos de la República vecina, según ya hemos dicho.

Los viniteros bilbaínos han manifestado también que esperan que suba el precio de los vinos á la mayor brevedad en los mercados exportadores del centro de España, y especialmente en los de la Rioja.

Dice el Diario de Tarragona: «Habiendo regresado del extranjero el jefe de Fomento de esta provincia, presidente del Consejo de Agricultura y Ganadería, D. José Elias de Molins, se ha posesionado del elevado cargo que con tanto celo y unánime aplauso de la clase agrícola viene desempeñando.

El Sr. Elias de Molins, deseando dar una prueba más de lo mucho que estima y agradece las delicadas atenciones de que es objeto por parte de la clase que representa, entidades agrícolas y distinguidas personalidades del ramo, que, reconoció de sus indiscutibles méritos y laudables servicios que á la provincia viene prestando, se apresuró á felicitarle con el mayor entusiasmo, aplicándole encarecidamente prosiga con perseverancia la obra de renacimiento agrícola que ha comenzado, se propone emprender en breve, secundado por los dignísimos consejeros de la benemérita Corporación de su acertada presidencia, además de otros múltiples trabajos de importancia suma que tiene en proyecto, una activa campaña social-agraria, de cuya labor confía obtener resultados prácticos y altamente beneficiosos para la agricultura en general.»

Según las noticias recibidas en Gobernación, el pedricero que cayó sobre el pueblo de Dolores y Orihuela (Alicante) ha producido enormes destrozos.

«Los daños—decían los telegramas—son incalculables: todos los naranjos han quedado destruidos. Sólo en Orihuela se calculan las pérdidas en 700.000 pesetas.»

Se propone el Ministro de la Gobernación acudir á sus compañeros de Fomento y Hacienda para conseguir un crédito con que atender á las primeras necesidades, puesto que la clase obrera, destrozado todo el campo, no puede dedicarse á las faenas del mismo.

Mercados nacionales

Elche. A las tres y media se ha desencadenado una terrible tormenta, con fuerte pedricos y numerosas exhalaciones, produciendo un pánico enorme.

La tempestad duró 35 minutos, quedando las calles intranquilas hasta para los carruajes.

Los cosecheros han quedado destruidos totalmente. Las viñas, los granados y los dátiles han sido arrasados por completo, no quedando ni hojas.

Los olivares han perdido sus vástagos, dejando imposible la cosecha.

La ruina es espantosa.

La tempestad fué formidable: no quedó indemne ni un solo viñedo. Algunos edificios han sufrido importantes destrozos y en el santuario de la Virgen penetró una exhalación que destruyó completamente el camarín.

Calculándose las pérdidas por los daños causados en los campos en millón y medio de pesetas.

En Ademuz (Valencia), donde se deseaban las lluvias, descargó un horrible pedricos que ha destruido totalmente todas las cosechas, reduciendo á la miseria á numerosos labradores.

Orihuela y Dolores. El pedricos ha arrasado los campos: calcúlense las pérdidas, sólo en Orihuela, en 700.000 pesetas. Todos los naranjos han quedado destruidos. Algunas piedras pesaban 420 gramos.

Almódovar del Río. El año agrícola en esta provincia, ha sido bastante bueno, sobre todo de trigo y cebada, pues se ha cogido aún más de lo que se había calculado, concurriendo la circunstancia de alcanzar buenos precios los referidos granos: de habas, garbanos y demás, sólo ha sido mediano, y la cosecha pendiente de aceitunas es casi nula, á pesar de estar muy frondosos los olivos, pues los fríos y las aguas de Mayo perdieron la trama casi por completo.

Chipiona. La vendimia toca á su término: el pobre viticultor se lamenta con razón de la escasez de la cosecha, poco mayor que la mitad de la anterior. Y sus lamentaciones son aún más justas ante la anomalía de que el fruto de sus desvelos, de sus sudores de un año entero, se halle á estas horas convertido en caldo, sin que

el viticultor que lo acaparó y encerró en sus bodegas le haya aún señalado el precio á que ha de abonarle su mercancía.

La Roda. Los intensos y prolongados calores no interrumpieron la recolección de cereales, pero en cambio se encuentran merma de la cosecha de patatas y la escasez de uva, las cuales se ven comprometidas por los aparatos de tempestad que desde hace tres días venimos observando; y debido á la sequía á alguna enfermedad (desconocida para nosotros), hay algunas cepas con pámpanos y uvas que se secan por completo.

La cosecha de azafrán será escasa y hasta nula de no cambiar este tiempo.

De aquí salen diariamente muchos vagones de paja y cebada: ésta se empezó á embarcar á 20 reales fanega y hoy se cotiza á 24.

La almendra larga se cotiza á 37,50 y 38 pesetas los 11 1/2 kilos y el almendrón á 37,50 y 38. Los aceites han subido detallando en puertas á 13,25 y 13,50 pesetas los 11 1/2 kilos.

Los trigos recios de 12,25 á 12,50 pesetas los 44 kilos: id. blanquillos, de 11,75 á 11,80; cebada, á 6,50 pesetas los 31 kilos.

Osorno. Precios: Dena.—Trigo, entrada 500 fanegas, de 42 á 43 reales las 92 libras.

Partidas.—Trigo, entrada, 1.000 fanegas á 45 reales las 92 libras; pagan á 42.

Ventas, 1.000 fanegas de 43 á 44 las 92 id. 10 vagones de harina y 6 de paja. Tendencia del mercado sostenida.

Compras pocas por haber sido la cosecha corta. Tiempo, fuertes vientos del Norte y frios.

Castellón. Continúa sin llover, y el problema de la sequía sigue en toda su gran magnitud, causando importantes quebrantos á la riqueza agrícola de la provincia, hasta en las propias huertas, donde están prolongándose los tándeos á causa de la reducción de caudal que han experimentado, tanto los ríos como los manantiales y fuentes, comprometiendo, en resumen, todas las cosechas pendientes.

Los cosecheros de maíz y patatas de secano se consideran perdidas en toda la provincia por efecto de la sequía, y aunque de momento llovería en cantidad suficiente, serían muy reducidos los puntos en que tales cosechas se salvarían.

Onsen. El calor normal de la segunda semana del corriente mes, ha animado á los labradores á empezar las operaciones de la trilla de los cereales de invierno, que continúan con actividad y excelentes condiciones, cuyo rendimiento no es más que regular.

También sigue efectuándose la recolección de la hierba de los prados de regadío, que se había paralizado un tanto debido á las lluvias de la primera decena, causando bastantes daños y pérdidas en algunas comarcas, hasta el punto de llegar al estado de putrefacción grandes cantidades de aquella.

El estado de los viñedos en algunas comarcas, deja mucho que desear, efecto de la invasión intensa del mildew que sigue causando incalculables daños por desecado de los viticultores que no aplicaron el tercer tratamiento cúprico en las condiciones que aconseja la ciencia. Debido á esto y á la falta de existencias, los caldos se cotizan á precios muy elevados y con tendencia al alza, oscilando el del hectolitro de 47 á 55 pesetas.

Almansa. Un horroroso pedricos ha destruido la cosecha de uva, dejando sumida en la miseria á esta población.

El vecindario ruega á la Prensa se interese cerca del Gobierno para que envíe recursos, condone parte de las contribuciones y active los estudios de obras públicas.

Arevalo. La entrada en el mercado de hoy ha sido de 150 fanegas.

Trigo á 45 y 45,50 reales fanega de 94 libras. Centeno, á 29 las 90.

Cebada, á 23 las 70. Algarrobas á 23 y 24. Tendencia firme. Tiempo fresco.

Palencia. El mercado de hoy estuvo bastante concurrido. Compras animadas. Tendencia sostenida.

Tempo bueno. Los campos buenos. La cosecha se supone regular.

Precios: Trigo, á 43,50 y 44 reales las 92 libras. Centeno á 33 las 90. Cebada á 24 reales fanega. Avena á 16 reales fanega.

Pontevedra. El ambiente seco y caluroso que ha reinado durante el mes, era apetecido por todos los agricultores para que maduren las uvas y también el maíz.

La cosecha de uva será algo mayor que la media, por haber destruido bastante cantidad el mildiu y el black-rot, y la del maíz se encuentra magnífica como no se recuerda desde hace años.

Los precios de los productos agrícolas y pecuarios durante el mes, han sido los siguientes: Trigo, los 100 kilogramos máximum, 34 pesetas; mínimo 32 pesetas; centeno, 23 y 24 id.; maíz, 23 y 21; habichuelas, 30 y 28; patatas, 14 y 12; lana blanca, 200; id. negra, 190; vino tinto, 34 pesetas hectolitro; idem blanco, 32 pesetas.

Los precios del mercado de aceite de oliva de esta plaza en los tres primeros días de la semana, son los que á continuación le anoto.

Sin entrada ninguna el mercado durante los días 5, 6 y 7 del corriente.

Durante estos tres días, por la plaza se han vendido varias partidas, no siendo muchas y el precio nominal de sus ventas ha sido el de 26 reales arroba de 11 1/2 kilogramos.

Se calcula que muy pronto se pondrá el precio á 60.

Alcañiz. Los últimos precios en este mercado son: trigo de monte y huerta á igual precio, cahiz de 179,36 litros, 48 pesetas; cebada, á 20 pesetas cahiz, avena, á 15.

Hay bastantes existencias de estos cereales y poca demanda.

El vino se compra á 2,75 pesetas el cántaro de 9,91 litros.

De aceites no hay existencias; los últimos cotizaciones fueron á 24 pesetas el cántaro de 15 kilogamos, fino.

Valencia. Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 2.000 fanegas de trigo á 43,25 y 45,50 reales una. Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 45,50 reales. Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38,50 pesetas los 100 kilos.

Clases blancas y buenas á 37 id. id. Idem corrientes á 35,50 id. id. Idem de segunda buenas á 35,50 id. id.

Valdepeñas. Candeal..... 10,25 ptas. fanega. Cejar..... 9,75 > > Trigo..... 9,50 > > Centeno..... 8,00 > > Cebada..... 6,00 > > Avena..... 4,00 > > Harinas 1.ª F..... 42,00 los 100 kgs. > > 1.ª F. F..... 40,00 > > F. B..... 39,00 > >

Las harinas y salvados sin envase. Vino tinto..... 4,00 arroba. blanco..... 4,00 > >

Fuenteauco. La cosecha no pasará de regular. Tiempo bueno. Tendencia sostenida.

Hay muchos vendedores. Existencias muchas. Vinos tintos.—Se ha efectuado la venta de 200 cántaras á 17 reales una.

Trigo superior á 43 reales fanega, centeno á 23, cebada á 25, algarrobas á 23; lentejas á 32 y avena á 17. Garbanos superiores á 180 reales fanega, id. regulares á 140, id. medianos á 100, alubias á 130, muelas á 34 y guisantes á 35.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17 y de tercera á 16.

Pocos compradores. Vendidos trigo de Adanero á 43,75 reales fanega; de Langa á 45,25; de Cáceres á 43,75; y de San Esteban á 45,25.

Llegaron 53 vagones. La entrada en este mercado fué de 300 fanegas de trigo.

Se cotiza el trigo á 45,50 reales fanega. En Chamberí entraron 200 fanegas á 45,50 y en Tejar 250 á 45,50.

Aspecto del campo: Con las lluvias de ayer y anteaer, y sobre todo que continuará por algunos días, las siembras de hortalizas, patatas y panizos, se reformarán mucho porque la falta de agua las tiene en mala situación, siendo casi nulos los productos.

Movimiento del mercado: No cesa la exportación de la cebada, que por haber mucha no sube el precio. No obstante, la mucha que se ha sacado ha igualado los precios en todos los pueblos circunvecinos; en todos está, según nos aseguran, á 5 pesetas fanega con tendencia á alza. El trigo también tiene firmeza en el precio; el aceite por las nubes; no hay aceituna.

Trigo 12 pesetas fanega; panizo 8 id.; cebada 5 id.; avis 16 id.; tinos, 11 ptas arroba; patatas 1 id. id.; vino tinto 4 id.; id. blanco 4 id.; vinagre 1,75 id.; aceite 15 pesetas arroba.

Puebla de Don Fabrique. Tengo el gusto de comunicarle nota de los precios corrientes (salvo variación y existencia hasta cerrar operación) á que expendo hoy las mercancías detalladas á continuación, puestas sobre vagón en estación de Villacastán:

Avena, de 33 1/2 á 4,70 pesetas fanega; cebada, de 32 1/2 á 5,60 id.; Trigo, á 12,20 id.; vino tinto 14º de prueba, á 3,80 id.

Termino con buen resultado la recolección de cereales, la cosecha de uva será pésima en esta zona, á lo que contribuye esta pertinaz sequía; el mercado en calma absoluta de trigos y avenas, algo de movimiento en cebadas y vinos.

Zaragoza. Contra lo que se temía, ha decaído algo la animación en el mercado triguero, debido á que la fabricación está muy artrida y la exportación es casi nula. Esta desanimación se ha dejado sentir para los trigos de huerta y hembrillas, no así para las clases de fuerza, que siguen siendo muy solicitadas y se colocan fácilmente cuanto se ofrece, y cuyas clases se pagan á 42 y 42,50 pesetas en procedencia, habiéndose realizado bastantes operaciones durante la semana á estos precios.

Avila. Son cortas las existencias de harina en la plaza y las operaciones al detall, activas.

Se expidieron por ferrocarril dos vagones para Sevilla. En residuos ó salvados hay buenas existencias. Entraron en el mercado 600 fanegas de trigo.

El negocio de ganado, como primer día de feria, se vio poco concurrido y se espera que la asistencia sea bastante concurrida, pues la sequía y falta de pastos aumentará el número de vendedores.

Se cotiza: Harina de 1.ª á 16 1/2 rs. arroba; panadera á 16; de segunda, á 15; de tercera á 14; extra á 17.

Mercado de Madrid. Bueyes, toros y vacas. La Unión cotiza: Vacas gordas, de 75 á 76 1/2 reales arroba canal (de 1,63 á 1,66 pesetas kilo).

Cebones, de 74 á 75 (de 1,51 á 1,53). Ganado mediano, de 68 á 70 (á 1,48 y 1,52). La Central cotiza: Toros, de 72 á 74 reales arroba canal (á 1,57 y 1,61 pesetas kilo).

Vacas, de 70 á 76 (á 1,51 y 1,65). Cebones de 72 á 74 (á 1,59 y 1,61). Los abatecedores cotizan: Toros, de 74 rs. arroba canal á 1,60 pts. kilo.

Vacas, de 74 á 76 (de 1,01 á 1,65). Cebones, de 73 á 74 (de 1,59 á 1,61). Carneros, á 1,40 pts. kilo. Ovejas, á 2,25.

Ganado lanar. Se cotizan para el matadero: Carneros, á 1,35 pesetas kilo. Ovejas, de 1,20 á 1,25.

Para fuera de la plaza: Ovejas, de 1,12 á 1,15 id. id. Terneras y lechales. De Castilla, finas, á 100, 110, y 116 reales arroba.

Asturianas, á 80, 85 y 95. De la tierra, á 70, 75 y 80. Gallegas, á 70, 75 y 80. Montaña, á 90, 95 y 100. Corderos lechales á 2 pesetas el kilo. Escases los lechales.

Sacrificio de reses en Madrid. En los días del 17 al 23 del próximo pasado mes de Agosto, se han sacrificado en el matadero de vacas de Madrid, las siguientes reses: 1.450 vacas, con peso de 270.005,4 kilos; 472 terneras, con 12.926,05 kilos, y 4.534 lanares, con 19.629,9 kilos.

Banco de España. CAJAS DE ALQUILER. El servicio de Cajas de alquiler (Depósitos cerrados), queda establecido, á partir del día 19 del actual y hasta nuevo aviso, en las horas de las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Madrid 15 de Septiembre de 1910.—El Secretario general, Gabriel Miranda. Jmp. de J. Sastre y C.ª—Alameda, 10.—Madrid.

GANADEROS! No hay Polvos que substituyan el poder desinfectante del Líquido IALINA. CURA RADICALMENTE LA ROÑA, SARNA ETC. mejorando la lana. SOCIEDAD RURAL ESPAÑOLA—BILBAO, NUEVA, 4. CENTRO VITICOLA DEL PANADES VIDES AMERICANAS 165 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889. (Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa) JAIME SABATÉ DIRECTOR PROFESOR Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona). Para la próxima campaña de 1909-1910 tiene esta casa disponibles: 4.031.746 plantas injertadas de todas las mejores variedades de España sobre los pies americanos más recomendados. (Cultivadas en 20 hectáreas de viveros que pueden visitarse.) 2.959.595 estaquillas puestas á barbar de las mejores clases conocidas. (Cultivadas en 12 hectáreas de viveros que pueden visitarse.) 12.000.000 de estaquillas para vivero de las mejores variedades. unca VEINTICINCO MILLONES de plantas selectas en total. Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo. Casa visitada por S. M. el Rey Don Alfonso XII. Proveedor esclusivo del patrimonio de la Casa Real. VITICULTORES!—Desprecie las ofertas de vides que recibirán á diario. Dúbdese buscar siempre las plantas mejores y no las más baratas. Dirigiendo vuestras encargas á esta casa, tendréis la seguridad de plantar bien. Las Sociedades ó Agrupaciones de propietarios, pueden nombrar un delegado y presentarse los arranques. Desfondes de tierras á gran profundidad con maquinaria de vapor. Roturaciones y plantaciones de terrenos á forfait (destajo) CASA DE ABSOLUTA CONFIANZA RECOMENDADA POR TODOS LOS INGENIEROS AGRONOMOS Capital invertido en viveros y plantaciones y diversos locales y talleres: Ptas. 600.000 Garantía de autenticidad: Los sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de propietarios: Pago después del brote de decir á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pidanse precios en toda época del año así como el catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y finidad é instrucciones para plantas. Dirección telegráfica: SABATÉ Villafranca del Panadés.

PULPA MELAZADA. El pienso más económico y más práctico que se conoce, para toda clase de ganados, ya se considere como alimento de energía, ya como alimento de engorde. VEINTICUATRO KILOGRAMOS DE AZÚCAR. PROXIMAMENTE, POR CADA CIENTO DE PESO TOTAL FABRICACIÓN EXCLUSIVA de la Sociedad General Azucarera de España. ALARCON, 3.—MADRID. Se remiten muestras é instrucciones gratis á quien las desee. HIPOTECAS. Hacemos préstamos para compra de propiedades rústicas y liberación de cargas onerosas para instalaciones de riego y para extender y mejorar los cultivos. Las líneas deben formar coto redondo. Los préstamos son sin plazo fijo, á voluntad del deudor, y amortizados en períodos de uno á treinta y siete años ó todo lo antes que se desee. El interés queda reducido á menos del 5 % anual por la participación de que goza el socio los beneficios de la empresa. Admitimos á cuenta del préstamo desde una peseta al mes en adelante, abonando el correspondiente interés. Manera comodísima de amortizar el préstamo rápidamente. EL HOGAR ESPAÑOL SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO.—Peñagosa, 20.—MADRID. PRESTAMOS REALIZADOS. AÑO Pesetas. 1901..... 905.500 1905..... 819.000 1906..... 1.264.500 1907..... 2.810.500 1908..... 4.007.500 1909..... 5.171.500 TOTAL..... 15.372.500

BUFFALO! (Fabricado por la Azucarera de Madrid) El mejor pienso para el ganado. El BUFFALO es un ALIMENTO COMPLETO. Puede darse solo á todos los ganados. Contiene gran cantidad de azúcar y de materias albuminoides digestibles. Enorme economía en alimentación del ganado. De trabajo..... { Caballar..... De cria..... De todas clases. { Mular..... De engorde.. Instrucciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUEÑA, 4, MADRID. SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA Sociedad con un capital inicial de 1.000.000 de pesetas. PRESIDENTE HONORARIO S. M. EL REY DON ALFONSO DE BORBÓN Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1. Barcelona: Ronda de San Pedro, 50. Fábrica: Carretera de Mataró, 246, Barcelona. Recompensas en 1908.—MADRID: Concurso de Ganados y Maquinaria.—Diploma de Honor á nuestras segadoras y trilladoras. Guadañadoras «Hirondelle» Agravilladoras «Gaulois» ZARAGOZA.—Exposición Hispano-Francesa: Gran Premio. La más alta recompensa. PAMPLONA.—Concurso Agrícola: Primera medalla de oro, como constructora. Trilladoras, Segadoras, atadoras y agravilladoras, Guadañadoras. Arados. PIDANSE CATALOGOS. MOLASSIN (Fabricado por la Azucarera de Madrid) EL REY DE LOS PIENSOS CUATRO AÑOS de éxito creciente. El MOLASSIN es el pienso más barato y más eficaz que se conoce. El MOLASSIN contiene más azúcar y es más digestible que ningún otro pienso. Enorme economía en la alimentación del ganado, que comiéndolo trabaja más que con ningún otro pienso. Inscripciones para su empleo y referencias de todas clases. En las oficinas: CONDE DE XIQUEÑA, 4, MADRID.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: VINO EN SU, Pasaos, Pasaos, Pasaos, Pasaos, Pasaos. Rows include Barrica con 25 litros con doble envase, Barril 100, Idem 75, Idem 50, Idem 25, Caja con 25 botellas, Idem 12, Idem 25 medias botellas.

Depósitos en España: Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2. Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, s/n.

Depósitos en España (continued): Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, n.º 4. Idem: D. Pablo Tapia, Santa María, 17. Idem: D. Miguel Hotmaechea, Bidebarrieta, 1.

Depósitos en España (continued): Madrid: Sres. Balmorero y Honor 'Hig-Lies', Carrera de San Jerónimo, 14. Idem: D. J. Pecañiga, Príncipe, 13.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, contera francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.

Depósitos en España (continued): Zaragoza: D. Miguel Mur, Coso, 37.

Depósitos en España (continued): Cádiz: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Depósitos en España (continued): Sevilla: D. José María de Olmedo y Carranza, Albarreda, 29.

Depósitos en España (continued): Barcelona: D. Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Gartelz Herm.ºs, Yermo y Comp.º



UNICAS REPRESENTANTES DE Los aradores: Oliver. Hoosier. Los sembradoras: Dixier. Segadoras guadañadoras: Mc. Cormick.

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINAS AGRICOLAS Para la Agricultura. Para la Industria. Para la Vinicultura. Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGITIMA CORREA Balata Dick. Bombas, Dinamos y Turbinas.

BILBAO VALLADOLID Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente.

FRANCISCO RIVIÉRE É HIJOS BARCELONA

Despacho: RONDA DE SAN PEDRO, 58 Sucursal en Madrid: CALLE DEL PRADO, 2

CERCADOS METÁLICOS ECONÓMICOS SE RECOMIENDAN



por ser los más baratos, eficaces, seguros, sencillos, de colocación más fácil y rápida, de mayor duración y de menos gastos de conservación

Se remiten catálogos gratis

CARABAÑA.—AGUAS NATURALES NaO, SO², 10 HO gr. 257=NaS. 0.67, 0.499

Interesa a todos saber:

- 1.º Que no existen otras aguas salinas sulfuradas, sulfatado sódicas que las de CARABAÑA. 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos, MAGNÉSICOS y POTÁSICOS, sales nocivas y altamente perjudiciales al organismo humano.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes y Antibiliosas, por su sulfato de sodio; son Depurativas, por su cloruro de calcio, y son Antisépticas, Antiherpéticas y Anti-crufulosos, por su sulfuro de sodio.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal con 30 grandes premios, 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Almacenes-Depósitos: Doctor Fourquet, 27

LOS PEDIDOS Y CORRESPONDENCIA al propietario R. J. CHAVARRI, Lealtad, 12, Apartado de correos 239.—MADRID

TRENER Y COMPAÑIA VALENCIA

Fabricación de superfosfatos de cal, de ácido sulfúrico, de sulfato de hierro, de abonos químicos y de guano concentrado á base del de Perú. Venta de primeras materias para la fabricación de abonos.

Fabricación de saquerío para envases de Azúcares, Abonos, Granos, Harinas, Minerales, etc.

Dirección para Valencia.—Trenor y Compañía. Idem para Madrid.—Dr. E. Kibera, Prim, 15, principal, izquierda.

Compañía General de Tabacos de Filipinas BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones. Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción

Fábrica: La Flor de la Isabela Propietaria de las marcas Meisio, Gavito, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO AGENCIAS DE VENTAS EN TODOS LOS PAISES



De gran resultado práctico para la preparación de los alimentos del ganado. DIVERSOS MODELOS A MANO Y A MOTOR Precios desde 35 á 300 pesetas.

El Aguila GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños. PRECIO FIJO

FÁBRICA DE ABONOS MINERALES DE José García Berdoy ANTEQUERA

IMPORTACIÓN DIRECTA DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Escorias Thomas.—Sulfato y cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y de cobre.—Kainita.—Azufre.—Superfosfatos de cal de varias graduaciones.

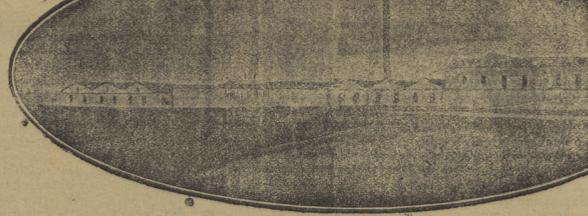
Abonos completos para cada tierra y cultivo con especialidad para Remolachas Cereales, PARRAS y PATATAS.

Laboratorio químico para el análisis de tierras y abonos. Representante en los principales puntos de la región andaluza.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Francisco Vidal y Codina Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa: ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS, INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.



Fábricas de Abonos Químicos y Minerales.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS-SUPERFOSFATOS SULFATO DE HIERRO.—ÁCIDO SULFÚRICO Y NÍTRICO

ALMIDÓN.—PASTAS PARA SOPA HIJOS DE MIRAT.—SALAMANCA

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS COMPUESTOS

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Señor D. LUIS GRANDEAU. AVISO IMPORTANTE.—Véase á la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección Telegráfica: GEINCO

Establecimiento de Arboricultura de MANUEL SANJUAN SABIÑAN (Provincia de Zaragoza)

Grandes colecciones de árboles frutales injertos de las mejores variedades y disponibles por millares. Variedad en árboles de sombra, rosales, etc., etc. Confianza, prontitud y esmero en los envíos. Pídase el Catálogo general que se remite gratis.

Vides americanas, barbados é injertos; variedades auténticas; precios económicos.

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN FECH AINE 19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y extrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasiego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ú hojadelata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes taninos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallerón y Eubolloscopos legítimos Malligant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la seidez de los vinos. Resultados positivos. Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias. NOTA: Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exige la marca de mi casa.

GASOLINA PARA MOTORES

ESENCIA ESPECIAL PARA MOTORES AGRICOLAS Acortes de engrase: Lubrifiina y aceite "JUPITER,"

MARCA «EL LEÓN»

DEUTSCH Y C.ª A REFINERIA ESPAÑOLA DE PETROLEO Fábrica en Alicante, Badalona (Barcelona), Astillero (Santander) y Sevilla. Oficina central: Calle del Marqués de Valdeiglesias, núm. 4, duplicado.—MADRID

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos. Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5, MADRID

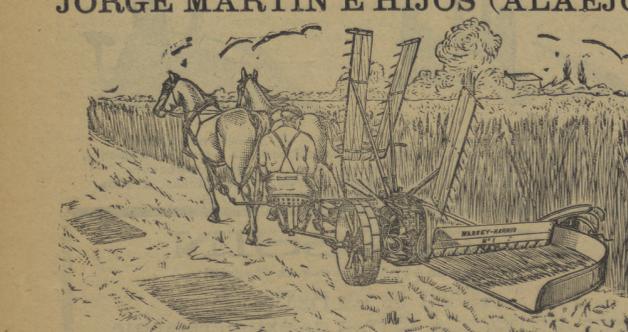
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS DE TODAS CLASES

Venta exclusiva de la Sembradora San Bernardo Segadora atadora Nueva Deering y Nueva Idea Trilladoras Ruston. Arados y sembradoras Rud Saak. Cultivadores Planet J. R.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA BARCELONA Sucursales: Sevilla, Córdoba, Tafalla, MADRID Paseo Aduana, 15 Palencia, Riosoco y Badajoz. Alcalá, 88

Fábrica de Maquinaria agrícola

JORGE MARTIN E HIJOS (ALAEJOS)



Casa fundada en 1845; única en España que construye todo lo concerniente al ramo de Agricultura, como segadoras, trilladoras, aventadoras, rastrillos, guadañas, prensas, arados, cultivadores, etc., etc.

Pedir á las fábricas catálogos y presupuestos ó á sus sucursales en Madrid, Paseo del Prado, 38. Valladolid, Miguel Sclar, 8. Palencia, D. Sancho, 8.

Zamora, San Andrés, 28. Medina del Campo, 71. Riosoco, Rúa, 68.